CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA F.A.C.

NIT. 900518176-7

Cotización No. 292/22
Fecha Cotización 29/06/2022
Fecha Vencimiento 7/07/2022
Cuenta No Alojado

Evento	**292/22 EVENTO 292/22 - CONVIVENCIAS CENIC**	**Tipo Evento**	INTEGRACIONES
Adultos	320 **Niños** 0	**Origen**	DIRECTO
Cliente	DE APRENDIZAJE SERVICIO NACIONAL	**Tipo Pago**	EMAIL
Nit	899999034-1	**Moneda**	COP
Asesor		**Email**	eventos.casub@fac.mil.co
Contacto	DE APRENDIZAJE ,SERVICIO NACIONAL	**Teléfono**	3186436723
Observaciones			

Reserva	**303 / 2022**	**Estado**	COTIZADO	Agenda Sin Confirmar
Fecha	01/10/2022 12:00 a 01/10/2022 13:00	**Salon**	TOCAIMA	
Adultos	320 **Niños** 0			

Horario	Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Total
REFRIGERIOS				
12:00	REFRIGERIO EVENTO PM	320	7,870	2,518,519
	REFRIGERIOS - SALPICON CON HELADO - SANDWICH DE JAMON Y QUESO CON VASO GASEOSA - CROASSANT CON JUGO EN CAJA			
MENU ALMUERZOS COMEDOR				
12:00	ALMUERZO EMPRESARIAL	320	16,667	5,333,333
	MENUS TOCAIMA OPCIONES OP.1 FRIJOL ROJO GUISADO, CARNE DE CERDO ACOMPAÑADO DE ARROZ BLANCO, AGUACATEM TAJADA DE PLATANO, PAPA SALADA Y LIMONADA NATURAL. OP.2 SANCOCHO DE POLLO CON PIERNA PERNIL ACOMPAÑADO DE ARROZ BLANCO, AGUACATE Y LIMONADA NATURAL. OP.3 CARNE EN BISTECK ACOMPAÑADA DE CREMA DE POLLO. ENSALDA DE VERDURA CON PASTA, PAPA FRANCESA, ARROZ BLANCO Y LIMONADA			
OTROS SERVICIOS				
12:00	MANILLA DE INGRESO	320	1,681	537,815
	Cada una de convivencias se realizará en La sede vacacional "LAS DELICIAS" ubicada en el municipio de Tocaima, a 68 km de la ciudad de Bogotá, la cual cuenta con lo siguiente: o La sede está ubicada en un clima cálido tenemos una capacidad máxima de 240 personas por día, contamos con 02 piscinas para adultos y niños. o Tenemos un comedor para atender en promedio 240 personas. o Contamos con juegos de rana, tejo, mini tejo, boli rana, billares, mesa de Ping Pong, juegos de mesa, canchas deportivas (fútbol, vóley playa), Zona Wi- fi, zonas verdes. o Zona de primeros auxilios con una persona profesional que ofrece la atención primaria e inmediata y con elementos básicos para servicio de emergencias. o Manillas de Identificación para el Ingreso. o Salón de eventos dotado de sillas para los asistentes, video beam y/o pantalla no menos de 42', sonido (cabina, consola, mínimo dos micrófonos, uno inalámbrico), baterías de baños tanto para hombres como para mujeres. o Los servicios y uso de las diferentes instalaciones no tendrán ningún costo adicional			
12:00	SERVICIOS LOGISTICOS	320	8,403	2,689,076
	POLIZA DE ASISTENCIA MEDICA POR DÍA			
DESAYUNOS				
12:00	DESAYUNO EVENTOS	320	12,037	3,851,852
	OPCIONES • Tamal, jugo, pan, arepa y bebida caliente. • Caldo de costilla, jugo, pan, arepa y bebida caliente. • Huevos al gusto, jugo, pan, arepa y bebida caliente. • Changua, jugo, pan, arepa y bebida caliente. Se aconseja seleccionar dos opciones para agilidad en el servicio.			
ALQUILER VARIOS				
12:00	TALLERISTAS	3	1,287,899	3,863,697
	Jornadas para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Duracion de la actividad 2 horas y 30 minutos maximo. POR SALIDA			
TRANSPORTE				
12:00	TRANSPORTE	8	1,619,979	12,959,832
	Transporte Terrestre. Se prestará el Servicio de transporte en Buses de Turismo Full Equipo con capacidad para 40 pasajeros cada uno. Los buses deberán estar totalmente equipados con aire acondicionado, silletería reclinable, video y sonido estéreo. Cada bus deberá contar con los seguros de Ley contractual y extracontractual y su documentación debe estar totalmente al día. Cada salida se realizará con 2 buses. El sitio de recogida de los aprendices será a las 6:00 am en las instalaciones del Centro de industria y la Comunicación Grafica, ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Calle 15 No.31-42 a las 6:00 am; hasta La sede vacacional "LAS DELICIAS" ubicada en el municipio de Tocaima, a 68 km de la ciudad de Bogotá. El regreso será el mismo día, desde el lugar seleccionado hasta el Centro de Formación en la ciudad de Bogotá, aproximadamente entre las 6:00 pm y 7:00 pm.			

RESUMEN DE CARGOS

REFRIGERIOS	**2,518,519**
MENU ALMUERZOS COMEDOR	**5,333,333**
OTROS SERVICIOS	**3,226,891**
DESAYUNOS	**3,851,852**
ALQUILER VARIOS	**3,863,697**
TRANSPORTE	**12,959,832**
SUB TOTAL	**31,754,124**
Imp. Consumo 8%	**936,296**
IVA 19%	**3,809,580**
TOTAL GENERAL	**36,500,000**

CLAUSULAS DEL CONTRATO

1. El servicio de parqueadero se cobra de acuerdo a las tarifas establecidas, se presta para comodidad del contratante y sus invitados según disponibilidad
2. Los precios de este contrato tendrán vigencias de 15 días
3. El anticipo del 50% se aplicara al total de la cuenta y 8 días antes de realizarse el evento, el saldo del contrato con sus modificaciones correspondientes deberá ser pagados
4. Podrá consignar a ***Bancolombia en la cuenta corriente No. 207-825558-17*** y mandar copia al Fax No. 6363840 o consignar en tesorería del centro social.
5. El casino NO asume responsabilidad alguna por equipos u objetos personales averiados o perdidos en el curso del evento.
6. El casino no se responsabiliza por cambios que afecten la realización del evento por causas de fuerza mayor o de autoridad competente
7. No abra ninguna clase de devolución por servicios contratados y no tomados voluntariamente
8. Cualquier modificación se debe hacer mínimo con 72 horas antes de la realización del evento
9. Se debe traer la lista de invitados en formato Excel bajo los siguientes parámetros: No. De Cedula – Nombres Completos – Placa del Vehículo – Descripción del Vehículo (Enviar por correo o físicamente), con 3 días de antelación
10. Cualquier servicio adicional deberá ser cancelado en los correspondientes puntos de venta
11. En caso de incumplimiento autorizo expresamente al pagador para que de los haberes mensuales que devengo se me descuente el valor de la deuda, así mismo, si por cualquier causa dejare de prestar mis servicios a la FUERZA AREA COLOMBIANA, autorizo para que de mis prestaciones sociales se retenga y pague al CASINO CENTRA DE SUBOFICIALES DE LA FAC el valor que adeudo.
12. Este contrato y factura cambiaria de compraventa respectiva se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio
13. Los daños en la utilización de salones, rotura de loza, cristalería, mantelería y afines serán cobrados al 100% en la cuenta del evento
14. La solicitud pactada en la cotización de los alimentos será cobrada al 100% al cancelar el evento
15. El CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA FAC, no se hace responsable de los ingresos de menores de edad sin el acompañamiento de un representante legal
16. Estar sujetos a las alzas de ley e impuestos

DIRECTOR

FECHA 02/09/2022 13:03:45

CLIENTE

IDENTIFICACIÓN:

FECHA: